

El personal del Ayuntamiento de Madrid verá actualizado su salario con carácter retroactivo

**I
N
F
O
R
M
A**

Como parte del seguimiento a las medidas retributivas previstas para el personal del sector público, se ha producido un nuevo avance que afecta directamente a los trabajadores /as del Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos.

El Área de Administración Local de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** informa que, el pasado 1 de julio, el Consejo de Ministros adoptó el Acuerdo por el que se aprueba un incremento del 0,5 % en las retribuciones del personal del sector público, con respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2023, al haberse cumplido lo establecido en el artículo 6.2 del [Real Decreto-ley 4/2024, de 26 de junio](#).

En consecuencia, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en su sesión del 10 de julio, ha procedido a aplicar dicha medida en el ámbito municipal, conforme a lo previsto en los presupuestos del Ayuntamiento. Así, se ha aprobado un incremento del 0,5 % en las retribuciones de todo el personal del Ayuntamiento de Madrid y de sus organismos autónomos, con efectos retroactivos desde el 1 de enero de 2024.

Tanto este incremento como los atrasos correspondientes desde la citada fecha se abonarán, previsiblemente, en la nómina del mes de agosto.

Para más información, pincha [AQUÍ](#).

Lucharemos por un servicio de calidad y no de precariedad a cualquier precio. Para nosotros, tú eres lo más importante.

Si eres afiliad@ a **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, agrega el número +34 661.218.691 a tu agenda para recibir información vía Whatsapp sobre formación, acción social, acción sindical, ofertas, descuentos. etc.

Y descarga tu carnet digital aquí, para poder disfrutar de todo ello:

Pº. de los Olmos, 20. MADRID -28005-

 csitup@madrid.es

 91.468 04 50

